



Proceso selectivo para la contratación de personal laboral, en la modalidad de obra o servicio, de las categorías de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (Grupo Profesional 1 y Área Funcional 2), de TÉCNICO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (Grupo Profesional 2 y Área Funcional 2), y de TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (Grupo Profesional 3 y Área Funcional 2), sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Instituto Español de Oceanografía (IEO). La preselección de los aspirantes al proceso selectivo es encomendada a los Servicios Públicos de Empleo. Expediente "ASESORAMIENTO CIENTÍFICO TÉCNICO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS DE COMPETENCIA ESTATAL". Código 360-20 (1 plaza).

CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA: C.O. DE MURCIA

CÓDIGO DE PLAZA: 360-20 (1 plaza)

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

APELLIDOS	NOMBRE	Puntuación de méritos profesionales	Puntuación de méritos formativos	Puntuación total de méritos
Sánchez Morillo	María Piedad	30.33	38.25	68.58
Ballesta Artero	Irene	31.72	31.48	63.20
Rojo Moreno	Irene	28.41	31.74	60.15
Castañer Franch	Vicente	40.00	15.81	55.81
Muñoz Vera	Ana	30.00	23.78	53.78
Ragnarsson	Stefan Aki	30.00	20.92	50.92
Alonso Moreno	Cristina	30.44	18.50	48.94
Cuadros Casado	Isabel Amalia	13.50	29.00	42.50
Argente García	Jesús Enrique	30.00	11.50	41.50
González Gómez	Roberto	15.00	25.53	40.53
Arcas Sen	Esther	17.64	22.63	40.27
Domínguez Rodríguez	Miriam	8.74	31.29	40.03
Cámara Blas	Samantha	10.00	30.00	40.00
Arroyo Martínez	Elisa	4.17	19.58	23.75
Sandoval Cánovas	Virginia	3.92	19.27	23.19
Conde Caño	Manuel Rosendo	5.52	15.30	20.82
García Pérez	Silvia	0.00	12.00	12.00

Según lo previsto en la Base 6.1 de la convocatoria de estas plazas, los aspirantes dispondrán de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación para efectuar las alegaciones pertinentes.



En San Pedro del Pinatar (Murcia) a 25 de noviembre de 2019

La Secretaria

Dña. Marina Albentosa Verdú

El Presidente

D. Juan Manuel Ruiz Fernández

